

Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 13 de marzo de 1991 en el que se relacionan los puestos vacantes de órganos de dirección de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación

#### ASISTENCIA ESPECIALIZADA

##### División Gerencia

Una plaza de Director Gerente de Asistencia Especializada (categoría 3). Centro de gasto: 0501, hospital «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila. Nivel: 29. Complemento específico anual: 1.949.232 pesetas.

##### División Gestión y Servicios Generales

Una plaza de Subdirector de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (categoría 3). Centro de gasto: 3309, hospital «San Agustín», de Avilés (Asturias). Nivel: 26. Complemento específico anual: 1.218.264 pesetas.

Una plaza de Subdirector de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (categoría 1). Centro de gasto: 0701, complejo hospitalario «Son Dureta», de Palma de Mallorca (Balears). Nivel: 26. Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

Una plaza de Subdirector de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (categoría 1). Centro de gasto: 3001, hospital «Virgen de la Arrixaca», de Murcia. Nivel: 26. Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

Una plaza de Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (categoría 2). Centro de gasto: 5071, Hospital Clínico Universitario de Zaragoza. Nivel: 27. Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

##### División Médica

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 1). Centro de gasto: 0701, complejo hospitalario «Son Dureta», de Palma de Mallorca (Balears). Nivel: 27. Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 2). Centro de gasto: 0901, hospital «General Yagüe», de Burgos. Nivel: 27. Complemento específico anual: 1.705.572 pesetas.

Una plaza de Director Médico de Asistencia Especializada (categoría 4). Centro de gasto: 5202, Hospital Comarcal de Melilla. Nivel: 28. Complemento específico anual: 1.218.264 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 1). Centro de gasto: 3701, complejo hospitalario «Virgen de la Vega-Clínico», de Salamanca. Nivel: 27. Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 2). Centro de gasto: 4701, hospital «Río Hortega», de Valladolid. Nivel: 27. Complemento específico anual: 1.705.572 pesetas.

##### División de Enfermería

Una plaza de Director de Enfermería de Asistencia Especializada (categoría 4). Centro de gasto: 0207, Hospital de Hellín (Albacete). Nivel: 26. Complemento específico anual: 730.956 pesetas.

Una plaza de Director de Enfermería de Asistencia Especializada (categoría 4). Centro de gasto: 0704, hospital «Virgen de Monte Toro», de Mahón (Balears). Nivel: 26. Complemento específico anual: 730.956 pesetas.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**6972** ORDEN de 12 de marzo de 1991 por la que se efectúa convocatoria para proveer puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en anexo.

Segunda.—Los funcionarios que reúnan los necesarios requisitos podrán presentar sus solicitudes ante la Subsecretaría del Departamento, dentro del plazo de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar asimismo los méritos alegados.

Madrid, 12 de marzo de 1991.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

#### ANEXO

Puesto de trabajo: Vocal Asesor (Unidad de Apoyo de la Subsecretaría). Nivel: 30. Complemento específico: 1.275.936 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Relaciones internacionales e idiomas.

**6973**

RESOLUCION de 14 de marzo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en el Departamento y se convoca a los opositores para la realización de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria de concurso-oposición, en turno de nuevo ingreso, anunciada por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 29 de enero de 1991 (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero), para acceder a tres plazas de Oficial Primera (Jardinero), catorce plazas de Ordenanza, tres plazas de Vigilante (nocturno), seis plazas de Limpiadora, una plaza de Mozo y cuatro plazas de Peón, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, que se expondrán en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid) y en los tablones de anuncios del Departamento (edificio INIA-Norte, complejo de la Moncloa, y calle Alberto Alcocer 46, duplicado, Madrid)

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo.—Se convoca para el día 27 de abril de 1991, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos —Ciudad Universitaria— de Madrid, para la realización del primer ejercicio de las pruebas correspondientes a la fase de oposición.

Tercero.—Los aspirantes deberán acudir provistos de documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 14 de marzo de 1991.—El Subsecretario.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Enrique Moral Sandoval.

## UNIVERSIDADES

**6974**

RESOLUCION de 25 de febrero de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo el pasado 18 de diciembre, para la designación por el Consejo de Universidades de los tres Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», convocado por Resolución rectoral de 6 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24) de conformidad con lo determinado en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y, no habiendo podido completarse las mismas, por no existir suficientes miembros del área; la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica, en su sesión

de 12 de febrero de 1991, designó los Vocales necesarios para completar la mencionada Comisión, en virtud de lo cual,

Este Rectorado, ha resuelto proceder al nombramiento de la Comisión titular y suplente que se relaciona en el anexo.

Contra esta Resolución se podrá presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de febrero de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

#### ANEXO

Resolución de 6 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24)

#### CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y Literatura» (plaza número 1)

#### Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Amorós Guardiola (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 364.024. Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María José Berasain de Diego (Catedrática de Escuela Universitaria). DNI número 336.023. Universidad Complutense.

#### Vocales:

Don José Manuel Bleuca Perdices (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 17.074.104. Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña María del Pilar A. de Puente Samaniego (Catedrática de Escuela Universitaria). DNI número 7.685.392. Universidad de Salamanca.

Don Arturo Delgado Cabrera (Catedrático de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 42.683.901. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Gregorio Salvador Caja (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 23.453.451. Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María Carmen Lozano Castro (Catedrática de Escuela Universitaria). DNI número 19.254.270. Universidad Complutense.

#### Vocales:

Don José Carlos Mainer Baque (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 17.105.521. Universidad de Zaragoza.

Doña Carmen Guillén Díaz (Catedrático de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 12.192.250. Universidad de Valladolid.

Doña Amelia Cano Calderón (Catedrático de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 22.406.002. Universidad de Murcia.

**6975** RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error material observado en el texto de la Resolución de 26 de diciembre de 1990, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 20 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Advertido error material en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 1991), por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 20 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre);

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dicho error, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 5901, donde dice: «Referencia: Plaza número 16/1990, Comisión Suplente: Vocal tercero: Don Manuel Gómez del Castillo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla», debe decir: «Vocal tercero: Don Manuel Gómez del Castillo Gómez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla».

Córdoba, 26 de febrero de 1991.-El Rector, Amador Jover Moyano.

**6976** RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 4 de marzo de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

#### ANEXO QUE SE CITA

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA»

Plaza número 6

#### Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Aznar Vallejo, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Jordi Pericot Canaleta, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña María Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Miguel Quílez Bach, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Rodolfo Conesa Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Sánchez Arcenegui, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Crespo Giménez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

**6977** RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, un puesto vacante en esta Universidad.

En la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo Social y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1989, por Resolución Rectoral de 27 de septiembre de 1989 aparece el puesto de trabajo de Secretaria de Dirección en la E.T.S.I. Montes y su provisión por el sistema de libre designación.

Estando vacante dicho puesto de trabajo en la actualidad.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios con destino en la Universidad Politécnica de Madrid, el puesto de Secretaria de Dirección en la E.T.S.I. Montes.

Los solicitantes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, sin número, 28040 Madrid, en instancia según modelo anexo.

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

La plaza podrá declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la misma entre los solicitantes.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 4 de marzo de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.